



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Facultad de Filosofía y Humanidades

Expte. 0055200/2010

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra "Taller Experimental I, con atención en Taller Experimental II y III", elevada por el Departamento de Música de la Escuela de Artes; y

CONSIDERANDO:

Que el llamado cuenta con el aval del Consejo de la Escuela de Artes;

Que se adjunta el curriculum vitae abreviado de cada uno de los profesores propuestos como miembros del Tribunal, así como la certificación referida a los observadores egresados y estudiantes;

Que se ha verificado el cargo y la correspondiente partida en el Area Profesorado y Concursos;

Que se considera necesario tomar medidas tendientes a disminuir el número de cargas anexas que posee todo docente de la Facultad;

Que en razón de lo expresado anteriormente se recomienda que en caso de disponer de partidas genuinas, las asignaturas sean concursadas individualmente;

Que el H.Consejo Directivo en sesión de fecha 20 de diciembre de 2010, aprobó, por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. LLAMAR a concurso de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, a fin de proveer 1 (un) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra "Taller Experimental I, con atención en Taller Experimental II y III", elevada por el Departamento de Música de la Escuela de ARTES.

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR al siguiente tribunal y observadores que entenderán en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

CATEDRA

TALLER
EXPERIMENTAL I
con atención de
TALLER
EXPERIMENTAL II Y III

CARGO

Profesor Titular
dedic. semiexclusiva
1 (uno)

TRIBUNAL

Titulares

LLUAN, Claudio (UNR)
CATANIA, Humberto (UNC)
SARMIENTO, Andrea (UNC)
Egr. ARAYA, Pablo
Est. BEHM, Pablo

Suplentes

SAITTA, Carmelo (UNQ)
CARMELLO, María I. (UNC)
RIVAROLA, Yolanda (UNC)
Egr. RUPIL, Mariano
Est. PELLINI, Franco

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



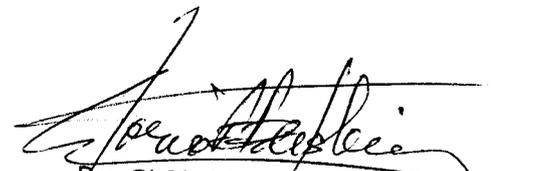
Expte. 0055200/2010

ARTÍCULO 3° Elevar al H.Consejo Superior para su aprobación, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION N° 667.
Tgv.


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades